

Prueba de Residencia

Antes de que se asigne a cualquier estudiante a asistir a las Escuelas de Charlotte-Mecklenburg (CMS), el padre, tutor legal o patrocinador del estudiante (la tutela legal o el patrocinio requiere documentación adicional de un tribunal o agencia) debe proporcionar prueba de residencia legal en el Condado de Mecklenburg.

Todos los documentos deben estar preimpresos con el nombre y la dirección del condado de Mecklenburg de los padres, tutores legales o patrocinadores del estudiante y deben presentarse al momento de la inscripción.

Se debe mostrar UNO (1) de los siguientes documentos:

- Copia de escritura residencial **O** registro de la declaración de hipoteca residencial más reciente
- Declaración jurada de residencia (Residency Affidavit) notariada **Y** copia de la declaración de la hipoteca, escritura o arrendamiento del propietario de la vivienda / arrendatario que afirma la tenencia
- Copia de arrendamiento residencial
- Declaración de cierre de HUD

Y

Se debe mostrar UNO (1) de los siguientes documentos:

- Cualquier factura de servicios públicos **O** orden de trabajo con fecha dentro de los últimos 30 días, incluidos: gas, agua, electricidad, teléfono **O** cable
- Licencia de conducir válida de Carolina del Norte **O** tarjeta de identificación de Carolina del Norte válida
- Fechado dentro de los últimos 30 días: recibo de nómina, extracto bancario **O** extracto de tarjeta de crédito
- Registro de Vehículo Actual
- Fechado en el último año: factura de impuestos del vehículo, factura de impuestos a la propiedad, W-2 **O** tarjeta de Medicaid

O

Se debe mostrar UNO (1) de los siguientes documentos:

- Carta de la agencia aprobada (hogar grupal)
- Carta de reasentamiento de refugiados
- Copia del contrato de arrendamiento de la Autoridad de Vivienda de Charlotte

Estos documentos son para verificación de dirección y deben reflejar la dirección actual para inscripción o cambio de dirección. CMS tiene un proceso de apelación para familias que tienen dificultades para verificar la prueba de residencia, por lo que los estudiantes pueden inscribirse sin demora innecesaria. Para obtener más información, llame a la ubicación de estudiantes al 980-343-5335 o al Centro Internacional al 980-343-3784.

Esta políza de residencia no se aplica a los estudiantes sin hogar, según lo define la Ley McKinney-Vento.

Para obtener más información sobre la póliza de residencia de CMS, envíe un correo electrónico a student.placement@cms.k12.nc.us o llame al 980-343-5335.